



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

# PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CLIV

Lunes, 7 de septiembre de 1987

Núm. 203

## SECCION QUINTA

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza Núm. 50.813

Se hace público para general conocimiento, conforme a lo establecido en el artículo 104.3 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, la aprobación de la nueva plantilla de personal de empleo eventual de este Excmo. Ayuntamiento, según anexo que se acompaña.

Zaragoza, 20 de julio de 1987. — El alcalde, Antonio González Triviño. P. S. M.: El secretario general.

Anexo que se cita

#### Personal de empleo eventual

Director del área de Urbanismo.  
Director del área-jefe del Gabinete de Alcaldía.  
Director del área de Ingeniería.  
Director del área de Arquitectura.  
Director del área de Hacienda y Economía.  
Director del área de Régimen Interior.  
Director del área de Servicios Públicos y Participación Ciudadana.  
Director del área de Cultura y Enseñanza.  
Director del área de Sanidad y Acción Social.  
Jefe de Relaciones Político-institucionales, 3.780.000 pesetas anuales.  
Secretario particular del Ilmo. señor alcalde, 3.780.000.  
Encargado de relaciones públicas de la Alcaldía, 3.780.000.  
Jefe de medios de comunicación, 3.780.000.  
Jefe de Deportes, 4.121.895.  
Técnico medio del Grupo Municipal de AP, 2.735.552.  
Cinco auxiliares administrativos, 1.356.869 pesetas anuales.  
Los nueve directores de área, incluido el jefe del Gabinete de la Alcaldía, tienen asignadas unas retribuciones que oscilarán entre 5.500.000 a 6.500.000 pesetas anuales.

Todo el personal de empleo eventual estará dedicado exclusiva y absolutamente a la Corporación y no podrán percibir cantidad alguna al margen de las establecidas en esta plantilla, salvo las dietas que correspondan a salidas, conforme a la normativa legal (Real Decreto 1.344 de 1984, de 4 de julio, y órdenes que lo desarrollan).

Núm. 52.173

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el pasado día 30 de julio corriente, acordó:

Primero. — Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos en el presupuesto del Patronato Municipal de Escuelas Infantiles, con arreglo al siguiente detalle:

#### Disponibile

Superávit del ejercicio 1986, 5.561.289.  
Total, 5.561.289 pesetas.

#### Partidas que se incrementan

Capítulo 1. Remuneraciones del personal:  
181. Seguros Sociales Personal, 761.289.  
Capítulo 2. Compra de bienes corrientes y servicios:  
222.01. Conservación y mantenimiento Guardería Las Fuentes, 1.400.000.  
222.02. Conservación y mantenimiento Guardería El Tren, 1.200.000.  
222.03. Conservación y mantenimiento Guardería Pirineos, 1.200.000.  
222.04. Conservación y mantenimiento Guardería Villacampa, 500.000.  
254.06. Material ludoteca, 500.000.  
Total, 5.561.289 pesetas.  
Nivelado.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que el mencionado expediente pueda ser examinado por plazo de quince días hábiles en la Sección de Hacienda y Economía del Ayuntamiento, y presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Si no se formulare ninguna reclamación, el expediente se entenderá aprobado definitivamente.

Todo ello, según establece el artículo 450, en relación con el 446 del Real Decreto 781 de 1986, de 18 de abril ("Boletín Oficial del Estado" del 22).

Zaragoza, 26 de agosto de 1987. — El alcalde. — Por acuerdo de S. E.: El secretario general.

Núm. 52.174

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el pasado día 30 de julio corriente, acordó:

Primero. — Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos en el presupuesto del Patronato Municipal Filmoteca de Zaragoza, con arreglo al siguiente detalle:

#### Disponibile

Superávit del ejercicio 1986, 5.047.942.

#### Partidas que se incrementan

Capítulo 2. Compra de bienes corrientes y servicios:

211. Material de oficina, 50.000.  
221. Alquiler sala proyecciones, 3.000.000.  
233. Servicios de transportes, 40.000.  
241. Dietas miembros del Patronato, 100.000.  
259. Otros gastos especial funcionamiento, 757.942.  
259.1. Publicidad, 400.000.  
259.3. Alquiler de films, 700.000.  
Total, 5.047.942 pesetas.  
Nivelado.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que el mencionado expediente pueda ser examinado por plazo de quince días hábiles en la Sección de Hacienda y Economía del Ayuntamiento, y presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Si no se formulare ninguna reclamación, el expediente se entenderá aprobado definitivamente.

Todo ello, según establece el artículo 450, en relación con el 446 del Real Decreto 781 de 1986, de 18 de abril ("Boletín Oficial del Estado" del 22).

Zaragoza, 26 de agosto de 1987. — El alcalde. — Por acuerdo de S. E.: El secretario general.

Núm. 52.175

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el pasado día 30 de julio corriente, acordó:

Primero. — Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos en el presupuesto del Patronato Municipal de Turismo, con arreglo al siguiente detalle:

#### Disponibile

—Transferencia de las siguientes partidas:  
161. Personal Patronato de Turismo, 1.400.000.  
181. Seguridad Social Personal, 450.000.  
Total, 1.850.000 pesetas.

#### Partidas que se incrementan

Capítulo 2. Compra de bienes corrientes y servicios:  
259.2. Publicaciones, 1.450.000.

259.3. Actividades promocionales, 400.000.  
Total, 1.850.000 pesetas.  
Nivelado.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que el mencionado expediente pueda ser examinado por plazo de quince días hábiles en la Sección de Hacienda y Economía del Ayuntamiento, y presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Si no se formulare ninguna reclamación, el expediente se entenderá aprobado definitivamente.

Todo ello, según establece el artículo 450, en relación con el 446 del Real Decreto 781 de 1986, de 18 de abril ("Boletín Oficial del Estado" del 22).

Zaragoza, 26 de agosto de 1987. — El alcalde. — Por acuerdo de S. E.: El secretario general.

#### Núm. 52.176

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el pasado día 30 de julio corriente, acordó:

Primero. — Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos en el presupuesto del Patronato Municipal de Turismo, de acuerdo al siguiente detalle:

##### Disponible

— Transferencia de las siguientes partidas:

Capítulo 5. Ingresos patrimoniales.

591. Otros ingresos, 600.000.

Total, 600.000 pesetas.

##### Partidas que se incrementan

Capítulo 2. Compra de bienes corrientes y servicios.

234. Gastos de comunicaciones, 100.000.

259.3. Actividades promocionales, 500.000.

Total, 600.000 pesetas.

Nivelado.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que el mencionado expediente pueda ser examinado por plazo de quince días hábiles en la Sección de Hacienda y Economía del Ayuntamiento, y presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Si no se formulare ninguna reclamación, el expediente se entenderá aprobado definitivamente.

Todo ello, según establece el artículo 450, en relación con el 446 del Real Decreto 781 de 1986, de 18 de abril ("Boletín Oficial del Estado" del 22).

Zaragoza, 26 de agosto de 1987. — El alcalde. — Por acuerdo de S. E.: El secretario general.

#### Núm. 52.178

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el pasado día 30 de julio corriente, acordó:

Incluir en el anexo I de las bases de ejecución del presupuesto municipal para 1987 (adquisiciones directas descentralizadas con fiscalización ulterior) la partida presupuestaria 636.650.2-06 "adquisición piezas museo de bomberos".

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que el mencionado expediente pueda ser examinado por plazo de quince días hábiles en la Sección de Hacienda y Economía del Ayuntamiento, y presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Si no se formulare ninguna reclamación, el expediente se entenderá aprobado definitivamente.

Todo ello, según establece el artículo 450, en relación con el 446 del Real Decreto 781 de 1986, de 18 de abril ("Boletín Oficial del Estado" del 22).

Zaragoza, 26 de agosto de 1987. — El alcalde. — Por acuerdo de S. E.: El secretario general.

#### Núm. 52.177

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el pasado día 30 de julio corriente, acordó:

Primero. — Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos en el presupuesto del Patronato-Biblioteca Pública, con arreglo al siguiente detalle:

##### Partidas que se incrementan

Capítulo 1:

161-71.2-2. Personal laboral auxiliar de servicios, 730.000.

161-71.2-3. Personal laboral auxiliar de servicios media jornada, 700.000.

Total capítulo 1, 1.430.000 pesetas.

#### Capítulo 2:

259-71.2-1. Gastos diversos para creación de bibliotecas y otros gastos de funcionamiento, 603.685.

259-71.2-3. Gastos diversos para creación de bibliotecas y otros gastos de funcionamiento (obligaciones derivadas de ejercicios anteriores), 276.028.

Total capítulo 2, 879.713 pesetas.

Total a incrementar, 2.309.713 pesetas.

##### Partidas de que se dispone

Superávit presupuesto ordinario 1986, 2.309.713.

Total disponible, 2.309.713 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que el mencionado expediente pueda ser examinado por plazo de quince días hábiles en la Sección de Hacienda y Economía del Ayuntamiento, y presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Si no se formulare ninguna reclamación, el expediente se entenderá aprobado definitivamente.

Todo ello, según establece el artículo 450, en relación con el 446 del Real Decreto 781 de 1986, de 18 de abril ("Boletín Oficial del Estado" del 22).

Zaragoza, 26 de agosto de 1987. — El alcalde. — Por acuerdo de S. E.: El secretario general.

#### Núm. 52.027

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 1987, acordó aprobar con carácter inicial el estudio de detalle para los terrenos sitos en carretera de Logroño, kilómetro 8,5, instado por los hermanos Ariza Longás y según proyecto de don Pedro-Octavio Giménez Fernández, ingeniero industrial.

Habiendo transcurrido el período de información pública sin que se hayan presentado reclamaciones y una vez se ha dado cumplimiento a las condiciones señaladas en el apartado segundo de la aprobación inicial, según acuerdo plenario de fecha 30 de julio de 1987, recaído en expediente 297.327 de 1987 radicante en el Servicio de Suelo y Vivienda, el mencionado estudio de detalle queda aprobado con carácter definitivo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza, 20 de agosto de 1987. — El alcalde-presidente. — Por acuerdo de S. E.: El secretario general.

#### Núm. 47.753

*RELACION de extractos de los acuerdos adoptados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de junio de 1987.*

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 10.00 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuraban en el orden del día, bajo la presidencia del ilustrísimo señor alcalde don Antonio González Triviño, con asistencia de los concejales, señores don Santiago Vallés Cortés, don Emilio Aniento Tena, don Luis García-Nieto Alonso, don Isabelo-Alfonso Forcén Bueno, don José Grasa Alvarez, don Gonzalo Salas Castellano, doña María Urrea Martín, doña María-Jesús Arrondo Arrondo, don Modesto Lobón Sobrino, don José-Luis Escolá Autor, don Emilio Comín García, don Angel Ruiz Ezquerro, don Antonio Higuera Arnal, don José-Luis Martínez Blasco, don Antonio Martínez Garay, don José Vicente Baquedano, don Juan Honrubia Mercado, don Manuel Serrano Bonafonte, don Sebastián López Jiménez, don Dionisio López Muñoz, don Francisco Javier Fernández Núñez, don Ignacio Gimeno Gasca, don Tomás Blasco Alvarez, don Acacio Gómez Jiménez, don Luis Fernández-Heredia Garcés, don Miguel Allué Escolano, don José-Luis Castro Polo, don Pedro Clemente Polo y don Tomás-José Sierra Meseguer. Interventor de fondos municipales, don José-Manuel Oliván García, y secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Excusa su asistencia don Mariano Berges Andrés, por enfermedad.

Queda aprobados por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, unánimemente, los siguientes puntos:

— Aprobación de las actas correspondientes a las sesiones plenarias: ordinaria de 30 de abril y extraordinaria de 4 de mayo del año en curso.

— Aprobación del acta de la propia sesión.

Se levanta la sesión a las 11.30 horas.

Zaragoza a 27 de junio de 1987. — El secretario general, Xavier de Pedro. — Visto bueno: El alcalde, Antonio González Triviño.

#### DEPOSITARIA

##### Notificaciones

#### Núm. 51.269

De conformidad con lo establecido en el artículo 314 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se notifica a los interesados que a continuación se relacionan y en cuyos domicilios han resultado desconocidos, para que en el plazo de quince días,

contados desde la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, puedan satisfacer sus cuotas por los conceptos que a continuación se indican. Tal pago en las oficinas municipales (plaza de Nuestra Señora del Pilar) y en horas de 8.30 a 13.30. Transcurrido este plazo incurrirán en los recargos que preceptúa el vigente Reglamento General de Recaudación.

*Deudor, concepto y recibo, importe y domicilio cobratorio o situación de la finca*

Renta inmuebles

Clave VA-12-86:

Gómez Motos, Juan-Manuel. Renta inmuebles. 3.000. Casta Alvarez, núm. 45.

Gómez Motos, Pedro. 2-2. 3.000. Casta Alvarez, 45.  
Badía Artiaga, Ramón. 42-8. 8.300. Avenida César Augusto.  
Clavería Hernández, Ramón. 54-8. 3.000. Predicadores, 40.  
Andrés José M. 55-0. 250. Ramón y Cajal, 32.

Clave VA-02-87:

Ocupación vía pública

Pub Gala, S. L. 5-0. 155.520. Avenida Cesáreo Alierta, 10.  
Oller Martínez, José. 8-0. 12.960. Avenida Cesáreo Alierta, 20.  
Conte Rey Carlos E. 9-0. 17.280. Avenida Cesáreo Alierta, 20.  
Gómez Motos, Juan M. 17-5. 3.000. Casta Alvarez, 45.  
Gómez Motos, Pedro. 18-0. 3.000. Casta Alvarez, 45.  
Salinas Aina, Timoteo. 20-0. 125. Avenida de América, 94.  
Aparicio Navazo, Luis. 23-4. 1.511. Juan II de Aragón, 9.  
Torres Pebero, Jorge. 39-3. 3.900. Parcelación Barcelona, bloque 6.  
Vallejo Agreda, Fernando. 47-4. 3.900. Cabezo de Buenavista.  
Acón Costa, María-Jesús. 50-0. 15.552. Plaza de las Canteras, 114.  
Balaguer Tomás. 67-2. 22.578. Carmen, 7.  
Esteban José y Blasco C. 104-1. 5.009. Doctor Cerrada, 36.  
Esteban José y Blasco C. 105-6. 2.983. Doctor Cerrada, 36.  
Carbón Calvo, Pilar. 172-7. 33.637. Cortesías, 3.  
Escoriaza y Fabro, Vicen. 173-5. 10.678. Coso, 66.  
Herederos de Félix Perrote. 175-0. 21.201. Joaquín Costa, 18.  
Comunidad de propietarios. 189-4. 54.190. Arzobispo Doménech, 1.  
Azorín Ibarra, Emilio. 232-6. 1.329. Avenida de la Hispanidad, 20.  
Estación de Servicio Miralbueno, S. A. 247-2. 3.900. Autovía de Logroño, 42.  
Loscos Domínguez, Lucas M. 249-6. 10.368. Juan-José Lorente, 17.  
Lozano Díaz, José. 251-3. 3.900. Lugo, 73.  
Del Val Julián, Manuel. 261-8. 5.000. Salvador Minguijón, 19.  
Benigna Figueroa, Lilia. 263-8. 3.840. Miraflores, 16.  
Langa Francisco. 287-8. 1.079. Avenida de Navarra, 45.  
López Santos, Pablo. 320-3. 5.000. José Oto, 24.  
Clavería Hernández, Emilio. 323-2. 25.000. Alejandro Palomar, 24.  
Comunidad de propietarios. 325-0. 79.052. Pamplona Escudero, 21.  
Acebo Villate, Juan-Pablo. 326-3. 5.000. Residencial Paraíso, 1.  
Muñoz Gascón, Francisco-Javier. 328-9. 10.368. Paso, 33.  
Muñoz Gascón, Francisco-Javier. 329-8. 25.000. Paso, 33.  
Fuentes Luño, Elisa. 335-7. 15.552. Telesforo Peromarta, 5.  
Herrero Montañés, Eusebio. 334-1. 279.936. Pascuala Perié, 1.  
Candial Sánchez, Carlos. 342-0. 13.608. Valle de Pineta, 17.  
Flor de Lis, Felisa. 344-3. 6.819. Francisco Pizarro, 4.  
Clavería Hernández, Ramón. 350-3. 3.000. Predicadores, 40.  
Mochales del Río, Luis A. 360-6. 12.699. Princesa, 10.  
Gil Blanc, José-Benjamín. 371-5. 10.368. Domingo Ram, 60.  
Andrés José M. 373-8. 250. Ramón y Cajal, 32.  
Villalba Ortiz, Concepción. 380-3. 1.359. Leopoldo Romeo, 29.  
Domingo Solanas, Avelino. 387-6. 5.000. Madre Sacramento, 59.  
Agraconsa. 392-3. 10.678. Plaza Miguel Salamero, 14.  
Bascuñana Porras, Tomás. 394-7. 32.400. Ramón Salanova, 8.  
Agrupación Aragonesa de Construcciones. 393-7. 10.678. Plaza Miguel Salamero, 14.  
Lafuente Tierra, Gregorio. 408-4. 1.359. Nuestra Señora del Salz, 24.  
Calahorra Ferrer, José M. 416-4. 35.000. Plaza San Francisco, 17.  
Ansón Luesma, Luis. 425-0. 3.900. San Juan de la Peña, 179.  
Caro Portillo, Juan. 426-0. 7.776. San Juan de la Peña, 181.  
Muñoz Blasco, Oscar. 427-2. 38.880. San Juan de la Peña, 192.  
García Simón, Tomás. 439-4. 6.237. Santa Joaquina de Vedruna, 10.  
Romero Romero, Purificación. 466-4. 10.368. Monasterio de Siresa.  
Edificio en venta y alquiler. 470-4. 10.678. Terminillo, 35.  
Rubio Aurora, viuda de Pard. 478-2. 16.797. Paseo Teruel, 26.  
Marcelino Marco. 480-8. 2.516. Paseo Teruel, 38.  
Giménez, Angel. 492-0. 9.630. Mariano Turmo, 22.  
Giménez, María-Luisa. 493-8. 7.426. Mariano Turmo, 22.  
Del Campo Fernández, J. M. 496-2. 46.656. Avenida de Valencia, 33.

Clave VA-03-87:

Avilés Resina, Manuel. 2-0. 37.500. Camino del Abejar.  
Ruiz Aldea, Jaime. 4-8. 7.390. Nuestra Señora de las Aguas, 6.

Felipe García, Vicente. 8-0. 7.190. Paseo María Agustín, 3.  
Agustín Onde, Félix. 17-0. 2.155. Doctor Alcay, 18.  
Portero Coveta, Pedro. 18-3. 3.695. Doctor Alcay, 18.  
Civera Giménez, Víctor. 19-9. 80.000. Doctor Alcay, 18.  
Rodríguez Capilla, Carmen. 41-4. 3.695. Agustina de Aragón, 28.  
Calvete Lou, Antonio. 56-5. 7.390. Asalto, 4.  
Jimeno Serrano, Andrés. 69-7. 7.390. Barbastró, 4.  
Yanel Sánchez, Angela. 76-8. 13.333. Vicente Berdusán, 2.  
Rubio Sanz. 92-5. 7.390. Borja, 2.  
Rubio Sanz, José-Luis. 93-8. 7.390. Borja, 2.  
Sanz Navío, Jesús. 95-6. 7.390. Borja, 16.  
García Torres, José A. 114-7. 5.543. Carmen, 26.  
Abadías Val, María-José. 130-8. 7.190. Carretera Castellón, 44.  
Gracia Blasco, Josefina. 137-9. 7.390. Avenida de Cataluña, 96.  
Fernández Suárez, Vicenta. 140-7. 3.595. Avenida de Cataluña, 269.  
Espadas Fernández, Jesús. 141-1. 615. Avenida de Cataluña, 198.  
Labarías Usón, Antonio. 168-8. 7.390. Hernán Cortés, 5.  
Carelma, S. C. 177-2. 7.390. Jenaro Checa, 16.  
Sanz Royo, Antonio. 181-6. 3.695. Delicias, 84.  
Martínez Falcón, Carlos. 183-9. 7.190. Diseminado, 111 (Garrapinillos).  
Terón Castro, Juan-Manuel. 190-6. 7.390. Río Duero, 29.  
Hidalgo González, Francis. 194-2. 1.232. Echegaray y Caballero, 8.  
López Blasco, Manuel. 195-6. 3.695. Echegaray y Caballero, 10.  
García Salvador, José. 199-4. 7.390. Embarcadero, 2.  
Martín Capilla, Ernesto. 211-1. 7.390. Reina Fabiola, 22.  
Abad García, Angel. 212-9. 7.390. Reina Felicia, 8.  
Pérez Herrero, Amparo. 217-7. 7.390. Paseo Fernando el Católico, 32.  
Romea Vicente, Arsenio. 218-9. 8.623. Fernando el Católico, 43.  
Jiménez Arnedo, Carlos. 225-5. 80.000. Avenida del Tenor Fleta, 11.  
Bernad Serrano, Pascual. 232-6. 7.390. Fraga, 24.  
Acirón Guillén, Francisco-Martí. 239-6. 27.869. Plaza de Gallur, 3.  
Castejón Giner, Julián A. 240-4. 7.390. Plaza de Gallur, 8.  
Fernández Tomás, Josefa. 244-8. 7.390. Juan-José Gárate, 6.  
Peralta Manero, Armando. 258-7. 8.623. Andrés Giménez Soler, 5.  
Molina Romera, Francisco. 269-8. 16.072. Graus, 34.  
Pérez Clemente, Félix-Ignacio. 278-9. 7.390. Tomás Higuera, 27.  
Arco de Pabostria, S. A. 287-0. 10.715. Violante de Hungría, 2.  
Barrado Ruiz Sosa. 301-6. 5.542. Italia, 53.  
Arrieta Ruiz, Mariano. 304-0. 75.000. Don Jaime I.  
Corella Macaya, Fermín. 324-8. 7.390. Lausana, 3.  
Vidal Lapiedra, Ramón. 337-2. 1.847. Pedro Liñán, 8.  
Muñoz Yubero, Amelia. 338-6. 5.542. José López Pueyo, 8.  
Marín Uriel, Carmen. 342-2. 7.390. Pedro López de Luna, 37.  
Ibáñez Bitrián, Aurora. 358-8. 3.695. Avenida de Madrid, 202.  
Galán Garza, Alejandro. 359-5. 7.390. Avenida de Madrid, 235.  
García Benítez, Juan. 361-6. 6.258. Polígono industrial Malpica, 17.  
Medina Domingo, María-Jesús. 367-2. 4.182. Marte, 73.  
Pérez Pueyo, Tomás. 374-6. 7.390. Antonio Maura, 7.  
Bielsa Alierta, Gloria. 380-1. 6.258. Mayor, 71.  
Sastre Centeno, Avelino. 385-0. 75.000. Melilla, 5.  
Cabanes Ujencio, Luis. 388-2. 6.258. Melilla, 16.  
Aznar, Jesús. 392-6. 5.543. Salvador Minguijón, 26.  
Del Ruste Salvador, Pilar. 395-9. 17.141. María Moliner, 65.  
Mayayo Solana, Alejandro. 412-8. 7.390. Casimiro Morcillo, 42.  
López Guiral, Antonio. 417-4. 6.258. Barrio de Movera, 156.  
Escolano Sanz, Manuel. 426-6. 7.390. Avenida de Navarra, 55.  
Gracia Luzón, Pilar. 428-8. 7.390. Navas de Tolosa, 14.  
Puente Lagoma, Angel. 429-1. 7.390. Navas de Tolosa, 23.  
Lafuente Torralba, José. 430-0. 7.390. Navas de Tolosa, 32.  
Gil Abadía, Pascual. 435-8. 3.079. Monasterio de la Oliva, 8.  
Aponte Malón, Francisco. 437-2. 7.390. Orense, 100.  
Romano Isabela, Ricardo. 440-8. 7.390. Oviedo, 16.  
González Prado, Rosa. 450-5. 7.190. Obispo Paterno, 22.  
Fernández, José M. 465-9. 7.390. Capitán Pina, 33.  
Omeñaca Clavero, Jesús. 480-8. 7.390. Monasterio de Poblet, 5.  
Colás Yagüe, Pedro. 491-8. 4.182. Avenida Puente Virrey.  
Baena Muñoz, Antonio. 492-7. 616. Avenida Puente Virrey, 49.  
González Ortega, Carmen. 535-0. 18.750. Monasterio de Rueda, 3.  
Laborda Juverías, José A. 536-0. 16.072. Paseo Ruiseñores, 7.  
Vallejo Laguerre, Araceli. 545-1. 80.000. Paseo de Sagasta, 54.  
Meléndez Manero, Miguel. 569-1. 4.927. San Juan de la Peña, 157.  
De la Corte Armentero, Ba. 571-6. 7.390. San Juan de la Peña, 181.  
Usán Lázaro, M. Sagrario. 575-3. 7.390. San Juan de la Peña, 194.  
Portero Blasco, Irene. 615-0. 7.390. Miguel Servet, 46.  
Santiago Brieva, José A. 618-3. 7.390. Miguel Servet, 66.  
Guillén Gochicoa, Luis. 622-4. 7.390. Sevilla, 24.  
Martínez Gálvez, Manuel. 626-2. 7.390. Sobrarbe, 25.  
Torres Paulos, Dolores. 627-7. 7.390. Sobrarbe, 61.  
Navarro Fernández, Jesús. 630-3. 7.390. Bruno Solano, 14.  
Vicente Utrilla, Víctor. 631-1. 8.630. Pedro Joaquín Soler, 6.  
Pemán Alcubierre. 639-4. 7.390. Tejar, 21.  
Muñoz Julián, Juan. 640-6. 3.695. Tejar, 21.

Mur Viamonte, Enriqueta. 642-2. 7.390. Temple, 19.  
 Vigil Anguita, Francisco-Javier. 644-2. 7.390. Terminillo, 57.  
 Vicente Utrilla, Víctor. 656-7. 4.315. Urrea, 17.  
 Martín Sebastián, Felisa. 661-1. 7.390. Luis del Valle, 5.  
 Bribián Puertas, José M. 662-2. 80.000. Vasconia, 6.  
 Redondo Jimeno, Isabel. 665-0. 7.390. La Vía, 4.  
 Saz Marín, M. Luisa. 676-2. 80.000. Francisco de Vitoria, 15.  
 Lázaro Guerrero, María. 682-2. 7.390. Barón de Warsage, 2.  
 Arrieta López, Miguel A. 684-4. 75.000. General Yagüe.  
 Luna Cantín, Rafael. 690-9. 16.072. Marcos Zapata, 18.  
 Carrión Escamilla, Angel. 691-1. 37.500. Marcos Zapata, 29.

Clave VA-06-87:

Lozano Buro, Valentín. 13-9. 7.390. Avenida de la Almozara, 52.  
 Martínez Gimeno, Francisco-Javier. 119-6. 7.390. Santiago Lapuente, 7.  
 Júlvez Pascual, Miguel. 147-8. 6.258. Barrio Monzalbarba, 22.

Clave VA-07-87:

Ruiz Naya, Francisco J. 2-2.298.100. Carretera Castellón, 53.  
 Ciento Siete, S. A. 3-5. 448.934. Doctor Cerrada, 14.  
 Marca Rodrigo, José-Luis. 6-4. 380.147. Mariano Royo, 5.  
 Arrieta Ruiz, Mariano. 7-7. 516.034. Sevilla, 6.

Clave VA-08-87:

Vda. de Gracia. 5-5. 65.842. Paseo María Agustín, 67.  
 Autoloto, S. A. 7-2. 5.000. Paseo María Agustín, 79.  
 Carbonell Pérez, Antonio. 22-0. 15.000. Avenida Cesáreo Alierta, 16.  
 Gómez Motos, Juan-Manuel. 36-4. 3.000. Casta Alvarez, 45.  
 Gómez Motos, Pedro. 37-4. 3.000. Casta Alvarez, 45.  
 Santafé Parrilla, María. 41-5. 2.000. Avenida de América, 13.  
 Salinas Aina, Timoteo. 44-6. 125. Avenida de América, 94.  
 García, José-Luis. 79-2. 53.315. Argensola, 1.  
 Borja Romero, Antonio. 84-2. 25.000. Armas, 89.  
 Gotor, Agustín. 110-4. 986. Barcelona, 136.  
 Gutiérrez, Froilán. 140-4. 876. Barcelona, 136.  
 Valero, Pablo. 141-7. 438. Barcelona, 136.  
 Royo, Enrique. 142-3. 353. Barcelona, 136.  
 Usán Sierra, Tomás. 144-2. 3.900. Barcelona, sin número (Casetas).  
 Tomás Yagüe, Gregorio. 147-7. 53.655. Jacinto Benavente, 1.  
 Decoraciones Equipo. 154-2. 21.225. Vicente Berdusán, 4.  
 Cebolla Sebastián, Angel. 159-1. 3.900. Bilbao, 2-8.  
 Gil Fortún, Nicanor. 170-4. 3.900. Jerónimo Borao, 14.  
 Salvo Carmen. 219-6. 1.000. Mariano Cavia, 12.  
 Gracia Rubio, Dionisio. 224-4. 3.900. Mariano Cerezo, 6.  
 Jiménez Navarraz, Enrique. 225-0. 25.000. Mariano Cerezo, 45.  
 IMCOSA. 278-0. 10.678. Avenida César Augusto, 23.  
 Ibañez, Dolores. 291-8. 33.918. Comercio, sin número (San Juan de Mozarrifar).

Núñez Ortega, Alejandro. 295-6. 904. Paseo Constitución, 29.  
 Núñez Ortega, Alejandro. 296-2. 904. Paseo Constitución, 29.  
 Núñez Ortega, Alejandro. 297-8. 4.281. Paseo Constitución, 29.  
 Núñez Ortega, Alejandro. 298-3. 4.281. Paseo Constitución, 29.  
 Julián Montolío, Delfina. 308-4. 3.900. La Coruña, 53.  
 Mendoza López, Inés. 311-0. 5.000. Coso, 37.  
 Fernando Buenacosa, Emilio. 314-8. 10.678. Coso, 97.  
 Martínez Lebrusán, Jesús. 324-8. 19.354. Coso, 144.  
 PSOE (sede). 325-8. 10.678. Coso, 157.  
 Palomar Benjamín. 338-4. 3.900. Delicias, 19.  
 Benítez Tirado, Juan. 355-0. 130.000. Elche, 2.  
 Ariza Longás, Mariano. 358-0. 57.500. Eridano, 10.  
 Domingo Gargallo, Osmundo. 365-9. 3.900. Espino, 1.  
 Cañete, Ramón. 368-4. 35.000. Maestro Estremiana, 12.  
 Algós Val, Francisco. 388-3. 40.000. Avenida Tenor Fleta, 56.  
 Tesán López, Alfonso. 390-6. 10.678. Avenida Tenor Fleta, 90.  
 Enrique Castel, Félix. 409-4. 3.900. Tenor Gayarre, 53.  
 Latorre Velasco, Antonio. 413-8. 10.678. Avenida Francisco Goya, 43.  
 Pina Burriel, Pilar. 417-8. 10.678. Gran Vía, 29.  
 Ibañez Carlos Kalevigar. 418-7. 10.678. Gran Vía, 29.  
 Félez Ferrero, José A. 420-8. 3.900. Granada, 35.  
 Comunidad de propietarios. 435-6. 88.634. Doctor Horno Alcorta, 6.  
 Senosiain y Elizaldre. 438-2. 10.678. Doctor Horno Alcorta, 22.  
 Baquero Santiago, Emilio. 439-6. 5.000. Huerta, 12.  
 Rodríguez Bayona, Santiago. 447-0. 1.000. Pablo Iglesias, 29.  
 Construcciones Arba, S. L. 449-7. 10.678. Avenida Independencia, 3.  
 Construcciones Duarte. 469-8. 10.678. Marceliano Isábal, 3.  
 PREKO, Distrib. DIRSA. 471-2. 20.040. Marceliano Isábal, 5.  
 Lorente Lázaro, Alberto. 482-4. 1.000. Avenida Jota, 53.  
 Gracia Burriel, Emilio. 486-0. 1.000. Padre Landa, 21.  
 Gracia Burriel, Emilio. 487-4. 1.000. Padre Landa, 21.  
 Tabares Curado, Manuel. 514-2. 3.900. Lasierra Purroy, 36.  
 Comunidad de propietarios Mercado Galicia. 515-6. 75.600. Lasierra Purroy, 72.

Ramiro Arquiles, Ernesto. 518-2. 3.900. Lausana, 3.  
 Andrés Rotellar, Florencio. 522-4. 10.678. Castillo de Loarre, 37.  
 Lozano Escolano, Pedro. 580-3. 3.900. Antonio Mompeón Motos, 22.  
 Presidente Comunidad de propietarios. 563-9. 25.000. Mefisto, 4.  
 Barcelona, José. 590-0. 64.446. Barrio Monzalbarba.  
 Comunidad de propietarios. 591-1. 41.576. Barrio Monzalbarba, 9.  
 Comunidad de propietarios. 614-0. 33.593. Ortiz de Zárate, grupo 33.  
 Pablo Andrés, Pedro. 628-0. 3.900. Pablo Parellada, 27.  
 Cano Roca In, José. 651-6. 250. Ramón Pignatelli, 41.  
 Comunidad de propietarios. 669-0. 31.017. Predicadores, 16.  
 Clavería Hernández, Ramón. 670-3. 3.000. Predicadores, 40.  
 Andrés, José M. 710-8. 250. Ramón y Cajal, 32.  
 Serrano Roche, Emilio. 712-6. 50.000. Camino de la Raya.  
 Sancho Escolano, José L. 713-6. 6.795. Rodrigo Rebolledo, 4.  
 Cartagena, Félix. 736-4. 8.823. Pedro María Ric, 26.  
 Foronda Casasús, Manuel. 743-9. 3.106. Rosas, 2.  
 Ruiz López, Isidoro. 745-6. 3.900. Rosellón, 8.  
 Lorén Pardos, Evelio. 754-8. 10.678. Paseo de Sagasta, 15.  
 Giner Lalana, Antonio. 756-4. 88.945. Paseo de Sagasta, 37.  
 Pérez Latorre, Fernando. 757-2. 158.512. Paseo de Sagasta, 45.  
 Vinué Melero, Ricardo. 761-9. 29.600. Paseo de Sagasta, 55.  
 Agrupación Aragón Construcciones. 764-4. 10.678. Plaza Miguel Salamero, 14.

Navascués López, Germán. 772-2. 25.000. San Antonio María Claret, 10.  
 Titular pub. 781-8. 25.000. José Sancho Arroyo, 14.  
 Magen Ferrer, Joaquín. 806-6. 3.900. San Juan de la Peña, 179.  
 Marco Esteban, Manuel. 807-8. 3.900. San Juan de la Peña, 179.  
 Tintes Ebro, S. A. 816-4. 10.678. San Luis de Francia, 7.  
 Señor director de Tintes Ebro. 817-6. 1.000. San Luis de Francia, 7.  
 Construcciones T. Ruberte. 841-2. 10.678. Santa Orosia, 26.  
 Sánchez Collado, Ana. 842-0. 3.900. Santa Quiteria, 11.  
 Lasa Pérez, Carmen. 855-8. 8.823. Santander, 23.  
 García Govená, María-Luisa. 863-7. 13.950. San Vicente Paúl.  
 Bueno Lázaro, María-Jesús. 865-4. 7.750. San Vicente Paúl.  
 Comunidad de propietarios. 883-0. 25.000. San Vicente Paúl, 4.  
 Zapater Ballonga, J. y P. 895-6. 1.306. San Voto, 9.  
 Eléctricas Reunidas. 927-7. 167. Tarragona, 2.  
 Pérez, Enrique. 957-9. 7.294. Tarragona, 2.  
 Gil Ibañez, Gerardo. 920-6. 63.881. Doctor Suárez Perdiguero, 4.  
 Propietario casa calle Temple. 962-4. 25.000. Temple, 20.  
 Berdié Cantero, Arturo. 969-3. 25.000. Avenida Torres, 34.  
 Mata Maza, Gregorio. 971-2. 16.796. Avenida Torres, 96.  
 Moliner Alonso, Enrique. 973-6. 3.900. Avenida Torres, 112.  
 Giménez, Angel. 982-5. 641. Mariano Turmo, 22.  
 Giménez, María-Luisa. 983-5. 494. Mariano Turmo, 22.  
 Pascual Mostolac, Jesús. 1034-7. 10.898. Avenida Valencia, 46.  
 Tabernero Moreno, Angel. 1035-3. 3.900. Vasconia, 4.  
 Belloso Pérez, Javier. 1051-0. 77.358. Francisco de Vitoria, 33.  
 Comunidad de propietarios. 1053-1. 42.200. José Zamora, 17.  
 Badja Marín, Cándido A. 1054-7. 80.000. Avenida Zaragoza, 4.  
 Bastardo Raneras, Julián. 3-0. 5.000. Antonio Agustín, 18.  
 Marlén Angulo, Rosalía. 25-8. 1.000. Aljafería, 8.  
 López Gabás, Javier. 40-4. 9.867. Josefa Amar y Borbón, 5.  
 Comunidad de propietarios. 59-4. 10.678. Corona de Aragón, 26.  
 Pérez Sánchez, Arsenio. 76-1. 12.888. Conde Aranda, 142.  
 Yubero Avila, Javier. 81-2. 12.000. Arias, 30.  
 Piquer, Jorge. 112-0. 949. Barcelona, 136.  
 Báguena, Ana-María. 113-0. 754. Barcelona, 136.  
 Rodrigo Berdusán, José. 171-9. 5.000. Jerónimo Borao, 16.  
 Valero Valero, Elena. 172-6. 5.000. Borja, 6.

Zaragoza, 3 de julio de 1987. — El depositario, Manuel Quintana Ruiz.  
 Visto bueno: El alcalde.

## División de Administración de Transportes de Zaragoza

Cédula de notificación

Núm. 52.482

Como interesado en el expediente número Z-00814-0-87 que se instruye por infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte terrestre, se notifica a Guit, Sociedad Cooperativa Limitada, para que pueda comparecer y alegar lo que a su derecho convenga en el plazo de diez días hábiles, a partir de la presente notificación.

Y para que conste y sirva de notificación legal en los términos prevenidos en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se inserta la presente cédula de notificación en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Zaragoza, 21 de agosto de 1987. — El jefe de la División de Administración de Transportes, Francisco Cavero Caro.

**Cédula de notificación****Núm. 52.483**

Como interesado en el expediente número Z-00781-0-87 que se instruye por infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte terrestre, se notifica a José M. Aragonés Gimeno para que pueda comparecer y alegar lo que a su derecho convenga en el plazo de diez días hábiles, a partir de la presente notificación.

Y para que conste y sirva de notificación legal en los términos prevenidos en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se inserta la presente cédula de notificación en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Zaragoza, 21 de agosto de 1987. — El jefe de la División de Administración de Transportes, Francisco Cavero Caro.

**Cédula de notificación****Núm. 52.484**

Como interesado en el expediente número Z-00643-0-87 que se instruye por infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte terrestre, se notifica a Bonifacio López Abad para que pueda comparecer y alegar lo que a su derecho convenga en el plazo de diez días hábiles, a partir de la presente notificación.

Y para que conste y sirva de notificación legal en los términos prevenidos en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se inserta la presente cédula de notificación en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Zaragoza, 21 de agosto de 1987. — El jefe de la División de Administración de Transportes, Francisco Cavero Caro.

**Cédula de notificación****Núm. 52.485**

Como interesado en el expediente número Z-00644-0-87 que se instruye por infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte terrestre, se notifica a Bonifacio López Abad para que pueda comparecer y alegar lo que a su derecho convenga en el plazo de diez días hábiles, a partir de la presente notificación.

Y para que conste y sirva de notificación legal en los términos prevenidos en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se inserta la presente cédula de notificación en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Zaragoza, 21 de agosto de 1987. — El jefe de la División de Administración de Transportes, Francisco Cavero Caro.

**Cédula de notificación****Núm. 52.486**

Como interesado en el expediente número Z-00840-0-87 que se instruye por infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte terrestre, se notifica a Jaime Sebastián Tesán para que pueda comparecer y alegar lo que a su derecho convenga en el plazo de diez días hábiles, a partir de la presente notificación.

Y para que conste y sirva de notificación legal en los términos prevenidos en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se inserta la presente cédula de notificación en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Zaragoza, 21 de agosto de 1987. — El jefe de la División de Administración de Transportes, Francisco Cavero Caro.

**Cédula de notificación****Núm. 52.487**

Como interesado en el expediente número Z-00727-0-87 que se instruye por infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte terrestre, se notifica a J. M. Esteve Rabasco para que pueda comparecer y alegar lo que a su derecho convenga en el plazo de diez días hábiles, a partir de la presente notificación.

Y para que conste y sirva de notificación legal en los términos prevenidos en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se inserta la presente cédula de notificación en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Zaragoza, 21 de agosto de 1987. — El jefe de la División de Administración de Transportes, Francisco Cavero Caro.

**Cédula de notificación****Núm. 52.488**

Como interesado en el expediente número Z-00717-0-87 que se instruye por infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte terrestre, se notifica a Francisco-Javier Sánchez Navarro para que pueda comparecer y alegar lo que a su derecho convenga en el plazo de diez días hábiles, a partir de la presente notificación.

Y para que conste y sirva de notificación legal en los términos prevenidos en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se inserta la presente cédula de notificación en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Zaragoza, 21 de agosto de 1987. — El jefe de la División de Administración de Transportes, Francisco Cavero Caro.

**Cédula de notificación****Núm. 52.489**

Como interesado en el expediente número Z-00778-0-87 que se instruye por infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte terrestre, se notifica a José M. Aragonés Gimeno para que pueda comparecer y alegar lo que a su derecho convenga en el plazo de diez días hábiles, a partir de la presente notificación.

Y para que conste y sirva de notificación legal en los términos prevenidos en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se inserta la presente cédula de notificación en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Zaragoza, 21 de agosto de 1987. — El jefe de la División de Administración de Transportes, Francisco Cavero Caro.

**Magistratura de Trabajo núm. 1****Núm. 50.971**

Don Benjamín Blasco Segura, magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio números 8.731 y 9.470 de 1981, seguido contra Ernesto-Antonio Genzor Barrera, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un vehículo marca "Land Rover", modelo "Santana", con matrícula Z-8879-B. Valorado en 300.000 pesetas.

Dicho vehículo se halla depositado bajo la custodia de Ernesto-Antonio Genzor Barrera, con domicilio en camino de Garrapinillos, 26, de Zaragoza.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 9 de octubre próximo, a las 10.00 horas.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda, sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 31 de julio de 1987. — El magistrado, Benjamín Blasco. — El secretario.

**Núm. 50.972**

Don Benjamín Blasco Segura, magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 685 de 1984, seguido contra Pascual Menés Alijarde, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una furgoneta marca "Sava", modelo 800, matrícula Z-2300-L. Valorada en 400.000 pesetas.

Dicho vehículo se halla depositado bajo la custodia de Pascual Menés Alijarde, con domicilio en Santa Fe, 11, bajos, de Zaragoza.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 9 de octubre próximo, a las 10.00 horas.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda, sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 31 de julio de 1987. — El magistrado, Benjamín Blasco. — El secretario.

**Núm. 50.973**

Don Benjamín Blasco Segura, magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio números 6.468 y 10.814 de 1983, seguido contra Arturo Arruga Villagrasa, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una máquina de imprimir automática, marca "Original Heidelberg", sin número visible, de 25 centímetros de luz de rama, con su motor eléctrico acoplado. Valorada en 1.200.000 pesetas.

Dicho bien se halla depositado bajo la custodia de Arturo Arruga Villagrasa, con domicilio en Juan José Rivas, 8, bajos, de Zaragoza.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 9 de octubre próximo, a las 10.00 horas.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda, sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 31 de julio de 1987. — El magistrado, Benjamín Blasco. — El secretario.

#### Núm. 50.974

Don Benjamín Blasco Segura, magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 968 de 1984, seguido contra Antonio Comeras Aparici, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta del inmueble que a continuación se expresa:

Urbana núm. 637. — Piso o vivienda letra D, en la octava planta alzada del bloque B-23, del tipo B, de 89,83 metros cuadrados útiles. Forma parte de la Cooperativa de Viviendas Pablo Iglesias, casa número 14. Valorado en 4.000.000 de pesetas.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 9 de octubre próximo, a las 10.00 horas.

Se advierte a los posibles licitadores:

1.º Que para intervenir en la subasta será preciso depositar en la Caja de Depósitos, o en la Mesa de la Magistratura, el 10 % del importe de la tasación.

2.º Que la subasta tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y que se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda, sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

3.º Que se han suplido los títulos de propiedad de la finca sacada a subasta por la correspondiente certificación del Registro de la Propiedad, debiendo entenderse que todo licitador acepta como bastante la titulación de la finca, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, aceptándolos el rematante, el cual quedará subrogado en la responsabilidad derivada de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y hallándose la empresa apremiada en ignorado paradero, se inserta el presente en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que sirva de notificación al apremiado y a su esposa, doña María-Jesús Velilla Pascual.

Dado en Zaragoza a 31 de julio de 1987. — El magistrado, Benjamín Blasco. — El secretario.

### Magistratura de Trabajo núm. 2

Núm. 50.606

El Ilmo. señor magistrado de la Magistratura de Trabajo número 2 de Zaragoza y su provincia;

Por el presente hace saber: Que en autos número 590 de 1987 (13.009 G), sobre despido, a instancia de María-Lourdes Remiro Torrellas, contra Comunidad de propietarios de la calle Monasterio de Samos, núms. 5-7-9, de Zaragoza, se ha dictado la siguiente providencia que, literalmente, dice:

«Providencia. — Ilmo. magistrado sustituto señor Piqueras Gayó. — En Zaragoza a 31 de julio de 1987. — Dada cuenta; por recibida la anterior demanda en reclamación de despido, formulada a instancia de María Lourdes Remiro Torrellas, contra Comunidad de propietarios de la calle Monasterio de Samos, núms. 5-7-9, registrense y fórmense autos. Se señala el día 30 de septiembre próximo, a las 12.10 horas, para la celebración en única convocatoria de los actos de conciliación y juicio, en su caso; cítese a las partes con la advertencia de que los actos señalados no podrán suspenderse por la incomparecencia de la parte demandada, así como que los litigantes han de concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse. Requíerese al representante de la empresa demandada para que a dicho acto comparezca personalmente para práctica de confesión judicial.

Lo mandó y firma su señoría. Doy fe. — Ante mí.» (Firmado y rubricado.)

Y para que conste y sirva de citación a la Comunidad de propietarios de la calle Monasterio de Samos, núms. 5-7-9, de Zaragoza, se inserta el presente en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Dado en Zaragoza a 13 de agosto de 1987. — El magistrado. — El secretario.

### Magistratura de Trabajo núm. 4

Núm. 50.191

Don Emilio Molíns Guerrero, magistrado titular de la Magistratura de Trabajo número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos ejecutivos número 261 de 1986, seguidos a instancia de Manuel Moya Sánchez, contra José-Luis Sanrafael Burgos, en reclamación por despido, con fecha 28 de julio de 1987 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta; por recibido el anterior escrito, que se unirá a los autos de su razón, se decreta el embargo de los siguientes inmuebles propiedad de la parte ejecutada:

1. Finca rústica. — Partida "Las del Cinto", de 13 áreas 15 centiáreas de extensión. Inscrita al tomo 200, folio 104, finca 1.632, inscripción sexta.

2. Rústica. — Partida "Ballester", de 50 áreas 6 centiáreas de extensión. Inscrita al tomo 200, folio 74, finca 11.966, inscripción cuarta.

3. Rústica. — Partida "Ballester", de 7 áreas 15 centiáreas de extensión. Inscrita al tomo 200, folio 205, finca 11.967, inscripción cuarta.

4. Rústica. — Partida "Caparé", de 54 áreas 80 centiáreas de extensión. Inscrita al tomo 571, folio 139, finca 3.097, inscripción octava.

5. Rústica. — Partida "Planos", de 28 áreas 60 centiáreas de extensión. Inscrita al tomo 557, folio 68, finca 121, inscripción novena.

6. Rústica. — Partida "Santa Ana", de 7 áreas 15 centiáreas de extensión. Inscrita al tomo 730, folio 55, finca 21.022, inscripción tercera.

7. Rústica. — Partida "Capared", de 4 áreas 76 centiáreas de extensión. Inscrita al tomo 730, folio 63, finca 21.026, inscripción tercera.

8. Rústica. — Partida "Carabellas", de 28 áreas 60 centiáreas de extensión. Inscrita al tomo 203, folio 99, finca 11.971, inscripción cuarta.

9. Rústica. — Partida "Prado la Canal", de 3 hectáreas 43 áreas 20 centiáreas de extensión. Inscrita al tomo 567, folio 122, finca 3.980, inscripción 11.

10. Rústica. — Partida "Filacampo", de 35 áreas 75 centiáreas de extensión. Inscrita al tomo 420, folio 152, finca 9.184, inscripción quinta.

11. Rústica. — Partida "Valfondo", de 85 áreas 80 centiáreas de extensión. Inscrita al tomo 541, folio 106, finca 351, inscripción 21.

12. Rústica. — Partida "Ojo de Santa Ana", de 85 áreas 80 centiáreas de extensión. Inscrita al tomo 386, folio 218, finca 8.655, inscripción octava.

13. Rústica. — Partida "Prado Mayo", de 50 áreas 5 centiáreas de extensión. Inscrita al tomo 403, folio 168, finca 8.962, inscripción quinta.

14. Rústica. — Partida "La Torrien", de 50 áreas 5 centiáreas de extensión. Inscrita al tomo 730, folio 44, finca 21.017, inscripción tercera.

15. Rústica. — Partida "La Torrien", de 61 áreas 98 centiáreas de extensión. Inscrita al tomo 730, folio 46, finca 21.018, inscripción tercera.

16. Rústica. — Partida "San Fructuoso", de 35 áreas 75 centiáreas de extensión. Inscrita al tomo 730, folio 57, finca 21.023, inscripción tercera.

17. Rústica. — Partida "Valoria Baja", de 28 áreas 60 centiáreas de extensión. Inscrita al tomo 730, folio 59, finca 21.024, inscripción tercera.

18. Rústica. — Partida "Valoria Baja", de 64 áreas 35 centiáreas de extensión. Inscrita al tomo 730, folio 67, finca 21.028, inscripción tercera.

19. Rústica. — Partida "Carabellas", de 41 áreas 70 centiáreas de extensión. Inscrita al tomo 730, folio 69, finca 21.029, inscripción tercera.

20. Rústica. — Partida "Filacampo", de 21 áreas 45 centiáreas de extensión. Inscrita al tomo 730, folio 73, finca 21.031, inscripción tercera.

21. Rústica. — Partida "Ballester", de 21 áreas 45 centiáreas de extensión. Inscrita al tomo 730, folio 75, finca 21.032, inscripción tercera.

22. Rústica. — Partida "Samanes", de 10 áreas 72 centiáreas de extensión. Inscrita al tomo 730, folio 77, finca 21.033, inscripción tercera.

23. Rústica. — Partida "Valoria Baja", de 78 áreas 65 centiáreas de extensión. Inscrita al tomo 205, folio 25, finca 11.969, inscripción cuarta.

24. Rústica. — Partida "Albigasa", de 1 hectárea 28 áreas 70 centiáreas de extensión. Inscrita al tomo 566, folio 7, finca 3.589, inscripción 19.

25. Rústica. — Partida "Ballester", de 8 áreas 94 centiáreas de extensión. Inscrita al tomo 203, folio 5, finca 11.968, inscripción cuarta.

26. Rústica. — Partida "Los Vergeles", de 57 áreas 20 centiáreas de extensión. Inscrita al tomo 203, folio 95, finca 11.970, inscripción cuarta.

27. Rústica. — Partida "Ojo de Santa Ana", de 19 áreas 6 centiáreas de extensión. Inscrita al tomo 386, folio 193, finca 8.650, inscripción octava.

28. Rústica. — Partida "Carabellas", de 30 áreas 75 centiáreas de extensión. Inscrita al tomo 205, folio 138, finca 11.972, inscripción cuarta.

29. Rústica. — Partida "Cancelada", de 85 áreas 80 centiáreas de extensión. Inscrita al tomo 388, folio 16, finca 8.665, inscripción séptima.

30. Urbana. — Partida "Carretera Cunchillos", de 547,20 metros cuadrados de extensión. Inscrita al tomo 651, folio 153, finca 16.137, inscripción cuarta.

31. Urbana. — Sita en carretera de Zaragoza-camino Cercés, de 1.180 metros cuadrados de extensión. Inscrita al tomo 783, folio 228, finca 23.336, inscripción primera.

32. Urbana. — Partida "Carretera de Zaragoza", núms. 20, 20 duplicado y 22, de 1.100 metros cuadrados de extensión. Inscrita al tomo 776, folio 68, finca 23.090, inscripción primera.

33. Nuda propiedad de la mitad indivisa de la finca urbana sita en la calle Quiñones, núm. 16. Inscrita al tomo 203, folio 71, finca 3.861, inscripción quinta.

34. Nuda propiedad de la mitad indivisa de la finca urbana sita en la calle Valoria, de 177 metros cuadrados de superficie. Inscrita al tomo 306, folio 52, finca 7.454, inscripción cuarta.

35. Nuda propiedad de la mitad indivisa de urbana sita en calle Valluenguilla, de 25 metros cuadrados de superficie. Inscrita al tomo 642, folio 129, finca 15.462, inscripción segunda.

Librese mandamiento por duplicado al Registro de la Propiedad de Tarazona, para su anotación preventiva. Requierase a la parte ejecutante para que manifieste el nombre de la esposa del ejecutado.»

Y encontrándose la parte demandada, José-Luis Sanrafael Burgos, en ignorado paradero, se inserta el presente en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que sirva de notificación a la misma.

Dado en Zaragoza a 29 de julio de 1987. — El magistrado de Trabajo, Emilio Molins. — El secretario.

## SECCION SEXTA

### BERRUECO

Núm. 52.471

Con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, el próximo día 24 de septiembre, a las 11.00 horas, tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor alcalde o concejal en quien delegue, la subasta del aprovechamiento siguiente de pastos:

Monte número 97, "Cerro Mediano", para 600 lanas. Disfrute, anual. Tasación, 25.000 pesetas.

Berruenco, 31 de agosto de 1987. — Javier Ballestín.

### LITAGO

Núm. 52.480

En virtud de las facultades que me están conferidas por la legislación de régimen local, he resuelto designar teniente de alcalde de este Ayuntamiento al concejal don Jesús Franco-Peña Láinez.

Litago, 26 de agosto de 1987. — El alcalde.

### NONASPE

Núm. 52.474

Durante el plazo de quince días hábiles, y a efectos de examen y reclamaciones que puedan formularse por los contribuyentes interesados quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento los padrones de tributos correspondientes al año 1987 que se relacionan:

— Impuesto municipal de circulación de vehículos.

— Tasa de rodaje y arrastre.

— Tasa de recogida de basuras.

— Tasa de alcantarillado.

— Arbitrio sobre tenencia de perros.

— Canon de labor y siembra.

Nonaspe, 31 de agosto de 1987. — El alcalde.

### SANTED

Núm. 52.468

Con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, el próximo día 24 de septiembre, a las 12.00 y 12.30 horas, respectivamente, tendrán lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor alcalde o concejal en quien delegue, las subastas de los aprovechamientos siguientes de pastos:

Monte número 123, "Dehesa Gayubar", para 550 lanas. Tasación, 4.400 pesetas. Disfrute, anual.

Monte número 124, "Peña Alta", para 550 lanas. Tasación, 15.400 pesetas. Disfrute, anual.

Santed, 30 de agosto de 1987. — El alcalde, Teófilo Pardos.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia

##### JUZGADO NUM. 4

##### Cédula de emplazamiento

Núm. 47.660

El señor juez de este Juzgado en los autos de juicio de menor cuantía número 556 de 1987-B, seguidos a instancia de don Enrique Montijano Torcal y doña Ana-María Rodeles del Pozo, contra doña María-Elena Monforte Taratiel, sobre cumplimiento de contrato y otros extremos, en proveído de hoy ha acordado se emplace a la referida demandada por medio de edictos, dado su ignorado paradero, para que dentro del término de diez días comparezca en los autos, personándose en forma, bajo aperi-

bimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y en su virtud y para que sirva de emplazamiento a la demandada referida, a los fines, término y apercibimientos indicados, expido la presente, que se publicará en el *Boletín Oficial de la Provincia* dado el ignorado paradero de dicha demandada, en Zaragoza a treinta de julio de mil novecientos ochenta y siete. — El secretario.

### Juzgados de Distrito

#### JUZGADO NUM. 2

##### Cédula de citación

Núm. 52.266

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.990 de 1987 he acordado citar en el *Boletín Oficial de la Provincia* a Philip van Milligen, en ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, tercera planta) el día 30 de septiembre próximo, a las 10.00 horas, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por imprudencia, en calidad de denunciado, debiendo hacerlo con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a veintiocho de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — El secretario.

#### JUZGADO NUM. 3

##### Cédula de emplazamiento

Núm. 52.472

En virtud de lo acordado en providencia dictada en el día de la fecha, en los autos de juicio de faltas seguidos ante este Juzgado bajo el número 2.260 de 1987, por medio de la presente cédula se emplaza a Carlos Gustavo Blasco Anguela, en ignorado paradero, al objeto de que comparezca ante este Juzgado dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente en el *Boletín Oficial de la Provincia*, como lesionado, para ser reconocido por el señor médico forense y recibirle declaración sobre los hechos.

Zaragoza a veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — El secretario.

#### JUZGADO NUM. 5

Núm. 52.003

Doña Virginia Idarreta Gabilondo, oficial en funciones de secretario del Juzgado de Distrito número 5 de los de Zaragoza;

Da fe: Que en el expediente de juicio verbal de faltas número 916 de 1987, seguido por denuncia de María-Pilar Guiz contra Pedro A. Manzanero, por el hecho de insultos y amenazas, se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva del fallo dicen así:

«En Zaragoza a 18 de julio de 1987. — El señor don Lázaro-José Mainer Pascual, juez de Distrito del número 5 de esta ciudad, habiendo visto el presente expediente de juicio de faltas, sobre insultos y amenazas, contra Pedro Andrés Manzanero...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo de la denuncia formulada a Pedro Andrés Manzanero, con declaración de oficio de las costas procesales.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.» (Sello del Juzgado. Firma y rúbrica del señor juez.)

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor juez que la dictó, estando celebrando audiencia pública en el día de la fecha; doy fe. (Firma y rúbrica del señor secretario.)

Y para que sirva de notificación en forma a María-Pilar Guiz Barbo y a Pedro Andrés Manzanero, expido el presente, cumpliendo lo mandado por su señoría, en Zaragoza a veintiséis de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — La secretaria, Virginia Idarreta.

#### JUZGADO NUM. 5

Núm. 52.004

Doña Virginia Idarreta Gabilondo, oficial en funciones de secretario del Juzgado de Distrito número 5 de los de Zaragoza;

Da fe: Que en el expediente de juicio verbal de faltas número 404 de 1987, seguido por denuncia de diligencias previas 649 de 1987, contra Francisco-Javier Tejero, por el hecho de daños por imprudencia, se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva del fallo dicen así:

«En Zaragoza a 11 de julio de 1987. — El señor don Lázaro-José Mainer Pascual, juez de Distrito del número 5 de esta ciudad, habiendo visto el presente expediente de juicio de faltas, sobre daños por imprudencia, contra Francisco-Javier Tejero Sánchez...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Francisco-Javier Tejero Sánchez, como autor de una falta del artículo 600 del Código Penal, a la pena de 25.000 pesetas de multa, pago de las costas procesales y a que indemnice a Manuel Artiaga Soria en 20.720 pesetas y a Alejandro Gallardo Uriel en 51.826 pesetas, declarándose la responsabilidad civil subsidiaria de Rafael Hernández Vargas.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.» (Sello del Juzgado. Firma y rúbrica del señor juez.)

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor juez que la dictó, estando celebrando audiencia pública en el día de la fecha; doy fe. (Firma y rúbrica del señor secretario.)

Y para que sirva de notificación en forma a Francisco-Javier Tejero Sánchez, expido el presente, cumpliendo lo mandado por su señoría, en Zaragoza a veintiséis de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — La secretaria, Virginia Idarreta.

**JUZGADO NUM. 5****Cédula de citación****Núm. 52.265**

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.008 de 1987, se ha acordado citar en el *Boletín Oficial de la Provincia* a Enrique Sanz Algas, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad, para que comparezca ante este Juzgado el día 22 de octubre próximo y hora de las 10.15, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por estafa, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a veintisiete de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — El secretario.

**JUZGADO NUM. 5****Cédula de citación****Núm. 52.477**

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.251 de 1987, se ha acordado citar en el *Boletín Oficial de la Provincia* a José-Manuel Rodríguez Vidal, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad, para que comparezca ante este Juzgado (sito en San Andrés, núm. 12) el día 22 de octubre próximo y hora de las 11.45, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por hurto, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a veintiocho de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — El secretario.

**JUZGADO NUM. 5****Cédula de citación****Núm. 52.478**

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 979 de 1987, se ha acordado citar en el *Boletín Oficial de la Provincia* a Daniel Fernand Rubín y Transcopa, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Francia, para que comparezca ante este Juzgado (sito en San Andrés, 12) el día 22 de octubre próximo y hora de las 11.40, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por daños y lesiones en imprudencia, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a veintiocho de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — El secretario.

**JUZGADO NUM. 5****Cédula de citación****Núm. 52.479**

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 770 de 1987, se ha acordado citar en el *Boletín Oficial de la Provincia* a Manuel Cortés Gómez, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad, para que comparezca ante este Juzgado (sito en San Andrés, núm. 12) el día 10 de septiembre próximo y hora de las 10.20, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por coacciones, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a veintiocho de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — El secretario.

**JUZGADO NUM. 7****Cédula de notificación y requerimiento****Núm. 52.267**

El señor juez de este Juzgado, en providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 357 de 1985, contra Rosa-María Asensio Angona y José Casamayor Vicente, y en virtud de ser firme la sentencia e ignorado el paradero de dichos condenados, ha acordado la notificación y traslado a los mismos en el *Boletín Oficial de la Provincia* de la siguiente tasación de costas:

Derechos de registro, 50.  
Tramitación de juicio, 300.  
Diligencias previas, 40.  
Expedición de despachos, 1.040.  
Ejecución de sentencia, 100.  
6 % tasación costas, 450.  
Total tasas, 1.980.  
Multa impuesta en sentencia firme, 9.000.  
Reintegros por actuaciones, 600.  
Total general, 11.580 pesetas.

Y para darle vista por término de tres días a los condenados María-Pilar Asensio Angona y José Casamayor Vicente, requiriéndoles para que se personen en este Juzgado y satisfagan el importe a que asciende la tasación de costas que antecede en el término de tres días, bajo los apercibimientos legales, expido el presente en Zaragoza a veintiocho de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — El secretario.

**CALATAYUD****Núm. 52.475**

En virtud de lo acordado en providencia dictada con esta fecha, en el juicio de faltas que se sigue en este Juzgado de Distrito con el número 20 de 1987, por estafa, se cita por la presente a José-María Peña García, para que comparezca ante la sala audiencia de este Juzgado el próximo día 1 de octubre, a las 11.40 horas, para asistir a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, bajo el apercibimiento de que de no comparecer le pararán los perjuicios a que hubiere lugar y que debe comparecer acompañado de las pruebas de que intente valerse.

Y para que conste y sirva de citación al referido José-María Peña García, actualmente en ignorado paradero, mediante su inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia*, expido y firmo la presente en Calatayud a uno de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — El secretario.

**Juzgados Militares****TERCIO DON JUAN DE AUSTRIA  
3.º DE LA LEGION****Núm. 52.262**

Don Nemesio Bahamonde Zubizarreta, juez instructor del Juzgado Militar de Instrucción del Tercio Don Juan de Austria 3.º de la Legión, de guarnición en Puerto del Rosario (Fuerteventura), y con tal carácter de la causa número 147 de 1969, instruida al caballero legionario Gustavo Santamaría Serrano, por un presunto delito de desertión, por medio del presente edicto,

Hace saber: Que por decreto de la autoridad judicial de la Zona Militar de Canarias, núm. 6565-I de fecha 10 de julio de 1987, se acuerda la terminación del citado procedimiento por serle de aplicación los beneficios de amnistía contemplados en el Real Decreto-ley 10 de 1976, de 30 de julio, y Orden de 5 de agosto de 1986, y, en consecuencia, el sobreseimiento definitivo de las actuaciones en base al artículo 719.5.º del Código de Justicia Militar.

Puerto del Rosario, veinte de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — El capitán juez instructor, Nemesio Bahamonde.



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

**TARIFAS DE PRECIOS VIGENTES:**

	Depósito legal: Z. número 1 (1958)		TOTAL
	PRECIO	IVA	
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Suscripción anual .....	5.400	324	5.724
Suscripción especial Ayuntamientos .....	3.500	210	3.710
Ejemplar ordinario .....	30	1,80	32
Ejemplar con un año de antigüedad .....	50	3	53
Ejemplar con dos o más años de antigüedad .....	75	4,50	80
Palabra insertada en "Parte oficial" .....	10	0,60	11
Palabra insertada en "Parte no oficial" .....	12	0,72	13

El *Boletín Oficial de la Provincia* puede adquirirse en el local de venta de publicaciones de la Diputación de Zaragoza, sito en calle Cinco de Marzo, número 8

Administración: Palacio de la Diputación de Zaragoza (Admón. de Rentas)  
Plaza de España, núm. 2 - Teléfono \*22 18 80  
Talleres: Imprenta Provincial. Carretera de Madrid, s/n. - Teléfono 31 78 36  
CIF: P-5.000.000-1